

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UN (01) BIÓLOGO PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.

Área Usuaría	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
Actividad	CONTRATAR 01 BIÓLOGO PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.
I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Fortalecer las actividades de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, en el área de Saneamiento Ambiental del ámbito de la jurisdicción de la UTES N°06. S.P.T.
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	- Planificar, programar y supervisar las actividades de vigilancia de agua de consumo humano en el ámbito de la jurisdicción de la Red Trujillo. - Elaborar informes de la vigilancia de agua de consumo humano dentro del ámbito de la Red Trujillo. - Brindar capacitaciones sobre actividades de vigilancia de agua de consumo humano a las micro redes de la jurisdicción de la Red Trujillo. - Brindar acompañamiento y dar asistencia técnica durante el desarrollo de las actividades de vigilancia de agua. - Consolidación y análisis de los resultados de todas las actividades de vigilancia del cloro residual de los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Red Trujillo y de los monitoreo de los 5 parámetros de campo e inspección de los Sistemas de agua. - Ingreso de la información del monitoreo de parámetros de campo de agua para consumo humano en el aplicativo web del Ministerio de Salud. - Comunicar al jefe inmediato el desperfecto, falla o daño de los materiales y equipos utilizados. - Velar por la seguridad, mantenimiento y control de los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones. - Cumplir con otras actividades relacionadas e indicadas por el área usuaria quien solicitó la contratación.



III. PERFIL DEL PROVEEDOR	Requisitos del proveedor - Disponibilidad inmediata - Título de Biologo - Colegiado y habilitado - Presentar copia de DNI vigente - Tener RNP vigente - RUC activo - Experiencia de dos años en actividades de salud ambiental. - Experiencia específica de año y medio en actividades de monitoreo de calidad del agua. - Capacitación en temas relacionados a actividades de salud ambiental - Capacitación específica en agua y saneamiento rural. - Declaración jurada de gozar de buena salud																												
IV. PLAZO DE EJECUCIÓN	1. Lugar	Red de Salud Trujillo - UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.																											
	2. Plazo	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, en un periodo de 8 meses.																											
	3. Producto	El contratista deberá presentar un (1) informe (entregable), a los 30 días, describiendo las tareas efectuadas con las actividades descritas. según detalle adjunto. <table><tr><th>N° DE ENTREGABLES</th><th>ENTREGABLE O PRODUCTO</th><th>PLAZO DE PRESENTACION</th></tr><tr><td>1er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 03 días después de culminar el 1 mes del servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.</td></tr><tr><td>2er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 03 días después de culminar el 2° mes del servicio.</td></tr><tr><td>3er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 03° días después de culminar el 3 mes del servicio.</td></tr><tr><td>4er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 04° días después de culminar el 4 mes del servicio.</td></tr><tr><td>5er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 05° días después de culminar el 5 mes del servicio.</td></tr><tr><td>6er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 06° días después de culminar el 6 mes del servicio.</td></tr><tr><td>7er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 07° días después de culminar el 7 mes del servicio.</td></tr><tr><td>8er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 08° días después de culminar el 8 mes del servicio.</td></tr></table>		N° DE ENTREGABLES	ENTREGABLE O PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACION	1er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar el 1 mes del servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.	2er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar el 2° mes del servicio.	3er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03° días después de culminar el 3 mes del servicio.	4er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 04° días después de culminar el 4 mes del servicio.	5er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 05° días después de culminar el 5 mes del servicio.	6er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 06° días después de culminar el 6 mes del servicio.	7er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 07° días después de culminar el 7 mes del servicio.	8er Entregable	Informe de Actividades
N° DE ENTREGABLES	ENTREGABLE O PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACION																											
1er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar el 1 mes del servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.																											
2er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar el 2° mes del servicio.																											
3er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03° días después de culminar el 3 mes del servicio.																											
4er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 04° días después de culminar el 4 mes del servicio.																											
5er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 05° días después de culminar el 5 mes del servicio.																											
6er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 06° días después de culminar el 6 mes del servicio.																											
7er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 07° días después de culminar el 7 mes del servicio.																											
8er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 08° días después de culminar el 8 mes del servicio.																											
V. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad estará a cargo del jefe de la Unidad de Salud Ambiental de la UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.																												



VI. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). 2. Informe de actividades realizadas, con el V°B° del Jefe de la Unidad de Salud Ambiental. 3. Conformidad del servicio será brindada por el jefe de la Unidad de Salud Ambiental de la UTES N°6 Servicios periféricos Trujillo. 4. Registro Nacional de Proveedores (RNP) de ser el caso.
VII. PENALIDADES	En caso que el proveedor incumpla las condiciones antes señaladas, se le aplicará una penalidad en función a lo establecido en el Artículo 162.- penalidad por mora en la ejecución de la prestación.

